I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº1614.-

CASTRO, 12 de Diciembre de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas; la Sesión Ord. Nº88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DEVUELVASE $10.942 al Sr. MARCOS VELASQUEZ MACIAS, RUT. N°9.398.225-8, Ex Asesor Jurídico de este Municipio, por duplicidad en giros por esta suma de dinero, correspondiente a la Cuenta de "Gastos Menores" de dicho departamento municipal. (1° giro: 27.11.2017; 2° giro: 03.01.2018)

Impútese a la Cuenta 1140301015 "Asesor Jurídico", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.